ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN DURANGO

Siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día quince del mes de enero de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. De conformidad con los artículos 128, 132 fracción I, 135 fracción XIV de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido, se reunieron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Durango, en Sala de Ex Presidentes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, cito en Boulevard Domingo Arrieta y calle Lerdo de la Ciudad de Durango Dgo. Sesión presidida por los C.C. Dip. Mtra. Celia Daniela Soto Hernández Presidenta, Dra. Fátima del Rosario González Huizar, Secretaria General y en uso de la voz Ing. Manuel Jesús Ávila Galindo Secretario Técnico del Consejo Político Estatal: muy buenas tardes compañeras y compañeros Comisionados, sean bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Sra. Presidenta, me permito informarle que de los 32 comisionados que integran este Órgano Partidario y que fueron convocados, tenemos verificado al momento una asistencia total de 22 (veintidós), por lo tanto, contamos con el quórum requerido. Para proceder a la instalación de esta sesión, le solicito de manera respetuosa a la. Dip. Mtra. Celia Daniela Soto Hernández, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. **DIP. MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ:** Buenas tardes compañeros integrantes de esta importante Comisión de nuestro partido, es un gusto saludarlos, me permito instalar esta sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día quince de enero del dos mil veinticinco, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria de

Presidencia

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DURANGO

la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional, los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Ing. Manuel de Jesús Ávila Galindo, para que continúe con el desarrollo de la sesión. **ING. MANUEL DE JESÚS ÁVILA GALINDO:** Gracias Presidenta, me permito informar que da fe del desarrollo de esta sesión y de los acuerdos que de ella surjan la Lic. Margarita Valdez Serrano Notaria Pública No. 5, de esta Ciudad, presente en este recinto. Ya que orden del día fue circulado con anticipación y es por todos conocido, pregunto a ustedes, señoras y señores comisionados, si es de aprobarse el orden del día que habremos de desahogar en esta sesión. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Presidenta le cedo el uso de la voz. **DIP. MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ**: Les comparto que hoy nos incorporamos a esta importante Comisión, las siguientes personas, por la representación que tenemos. **1.-** Dip. Mtra. Celia Daniela Soto Hernández (Presidenta del CDE), **2.-**L.A. Sonia Catalina Mercado Gallegos (Secretaria de Organización del CDE), **3.-** Ing. Manuel Jesús Ávila Galindo (Secretario Técnico), **4.-** Lic. José Humberto Zurita López (Presidente de Comité Municipal Durango), **5.-** Ing. José Carlos Taboada Álvarez (Presidente de Comité Municipal Durango), le solicito a las los nuevos integrantes de esta comisión, ponerse de pie. Pregunto a ustedes "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñándose como integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegados a los principios de la Revolución y sujetos a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan? **NUEVOS COMISIONADOS** "¡Sí, protesto!" Siendo así, que el partido y sus militantes se los demanden o se lo reconozcan. Gracias pueden tomar asiento. Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Ing. Manuel Jesús Ávila Galindo, para que

Presidencia
DURANGO

continúe con el desarrollo de la sesión. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Gracias Dra., para abordar el punto 2.2 del orden del día referente a la dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de este órgano partidario, si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal celebrada el 30 de noviembre de 2024. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la presentación de la Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local 2024-2025, dado que se trata de un documento extenso, les solicito compañeros comisionadas y comisionados obviar la lectura integral del documento para que se nos presente los ejes centrales que integran la Plataforma Electoral. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Muchas gracias compañeros, le cedo el uso de la voz a la Dra. Patricia Marrufo Herrera, Presidenta de la Fundación Colosio A.C. filial Durango. **DRA. PATRICIA MARRUFO HERRERA:** Quien en uso de la voz presentó los ejes centrales de la Plataforma Electoral sostendrán los candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional a lo largo de la campaña política, con ocasión del Procesos Electoral Local 2024-2025. Es cuanto, Presidenta, Gracias. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO**: Gracias Dra. Mi reconocimiento al arduo trabajo realizado por la Fundación Colosio que Usted tan acertadamente dirige, una vez que conocemos los ejes centrales de la Plataforma electoral, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal, por el que se aprueba la Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local 2024-2025. Les solicito compañeros consejeros obviar la lectura de los considerandos, para abordar

Presidencia
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DURANGO

únicamente los puntos de acuerdo. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Me permito dar lectura a los puntos de acuerdo únicamente. **PRIMERO.-** La Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal aprueba la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional a lo largo de la campaña política, con ocasión del Procesos Electoral Local 2024-2025 y que ha sido presentada por la Filial de la Fundación Colosio A.C. **SEGUNDO.-** Comuníquese el presente acuerdo a la representación del Partido Revolucionario Institucional en Durango ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales conducentes. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridurango.org así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido en la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha quince de enero de 2025. En ese momento el Lic. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez solicito hacer uso de la voz, misma que le fue autorizado por la Presidenta, cuestiona porque cambiamos si la Coalición ha sido un ejemplo nacional y solicita que la Dirigencia dé una explicación sobre los alcances de no ir en Coalición y puntualiza que es importante que el Partido genere por los órganos convenientes una explicación que satisfaga a la militancia, donde se aborden las ventajas y desventajas de la Candidatura Común, sobre el modelo de Coalición, que

Presidencia
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DURANGO

se anexe al acta de esta sesión el documento que en su momento el Sector Obrero entregará a la Presidencia en donde se recopilan sus inquietudes y puntos de vista (documento no entregado en la fecha de la sesión), Dip. L.A. Ernesto Abel Alanís Herrera, informo que la decisión de cambiar el modelo de alianza obedece a motivos estratégicos mayores y pidió que sea a través de la Secretaría de Elecciones del Comité Directivo Estatal en próximos días genere una mesa de trabajo con los integrantes de esta Comisión para sociabilizar los alcances de la figura jurídica de la Candidatura Común. El Lic. José Manuel Parra Alanís, hablo sobre las principales diferencias entre las Coaliciones y Candidaturas Comunes y manifestó la intención de sostener en próximos días una reunión de trabajo para ahondar en el tema. La Dip. Celia Daniela Soto Hernández se comprometió a provocar una mesa de trabajo con los integrantes de la Comisión para proporcionar mayores elementos para comprender las ventajas de la candidatura común, pregunto si alguien más deseaba hacer uso de la voz, no habiendo algún otro comentario, instruyo al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO, quedo pendiente someter a su aprobación el** acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal, por el que se aprueba la Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local 2024-2025, del que ya escuchamos los puntos de acuerdo, pregunto a ustedes comisionados, si es de aprobarse el presente acuerdo. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Como último punto de nuestro orden del día, cedo el uso de la voz a la Dip. Mtra. Celia Daniela Soto Hernández, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, para que nos comparta su mensaje y realice la clausura de esta sesión. **DIP. MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ:** Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día quince de enero de dos mil veinticinco se declararon clausurados los trabajos

Presidencia
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DURANGO

de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal.

ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL
POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

DIP. MTRA. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

Presidencia
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DURANGO

DRA. FÁTIMA DEL ROSARIO GONZALEZ HUIZAR
SECRETARIA GENERAL

ING. MANUEL JESUS AVILA GALINDO
SECRETARIO TECNICO